



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 547/2014

Comodoro Rivadavia, 22 DIC. 2014

VISTO:

El Proyecto de Investigación “ **CONTACTO LINGUISTICO EN CHUBUT: LENGUAS MIGRANTES RECIENTES (QUECHUA, AYMARA, GUARANI, CHINO Y WOLOF)**”, presentado por su Director es el Dr. Díaz-Fernández, Antonio Edmundo, ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde otorgar aval académico para los nuevos Proyectos de Investigación;

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes;

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos;

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones;

Que se encuentra dentro del plazo establecido para la presentación de nuevos Proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que los Proyectos presentados cumplen con las formalidades establecidas para la presentación en cuestión;

Que la Unidad ejecutora propuesta reúne los requisitos para llevar adelante la investigación.

Que la Unidad Ejecutora cuenta con la trayectoria suficiente para asumir el plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la investigación.

Que el proyecto contribuye a la formación de alumnos/as en las tareas de investigación a partir de su inclusión en la unidad ejecutora

Que están previstas acciones de transferencia de los resultados y aportes al Observatorio Social de la Facultad

Que ha cumplido con la instancia de evaluación interna

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII^o sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 09 y 10 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar la formulación del proyecto de investigación “**CONTACTO LINGUISTICO EN CHUBUT: LENGUAS MIGRANTES RECIENTES (QUECHUA, AYMARA, GUARANI, CHINO Y WOLOF)**”, presentado por su Director es el Dr. Díaz-Fernández, Antonio Edmundo y la Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente resolución, con fecha de alta el 01 de febrero del año 2015 y fecha de finalización 01 de febrero del año 2018.

//...



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo



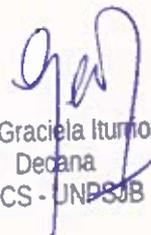
-/1...2.-

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación y Posgrado para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino crítico correspondiente.
Art. 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 547/2014

mng


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturmoz
Decana
FHCS - UNPSJB



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 547/2014

Anexo I

Proyecto de Investigación: **"CONTACTO LINGUISTICO EN CHUBUT:
LENGUAS MIGRANTES RECIENTES (QUECHUA, AYMARA, GUARANI,
CHINO Y WOLOF)"**.

DIRECTORA: Dr. Díaz-Fernández, Antonio Edmundo


UNIDAD EJECUTORA:

Prof. Brenda Marina Melian (D.N.I. 25.657.299),

Prof. María Inés Quevedo (D.N.I. 16.502.232),

Lic. Cecilia Elena Olivares (D.N.I. 30.605.528)

Lic. María Emilce Graf (D.N.I. 32.003.808)

Auxiliar Ezequiel Murphy (D.N.I. 18.824.601)
